



Municipalidad de La Plata **LA PLATA**,

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001023

04 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 4061-920999/14; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de "LA COMPAÑÍA ITINERANTE";

Que dicha Compañía esa conformada por diferentes grupo de artistas procedentes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Plata, del Conservatorio Gilardo Gilardi, del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón y del conservatorio Manuel De Falla;

Que en sus funciones, la compañía realiza presentaciones de obras musicales del género operístico, integrando un total de treinta y dos músicos artistas;

Que solicitan ayuda para poder solventar los gastos que producen en materia de vestuario, escenografía, alquiler de salas de teatro, como así también la difusión de estas presentaciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

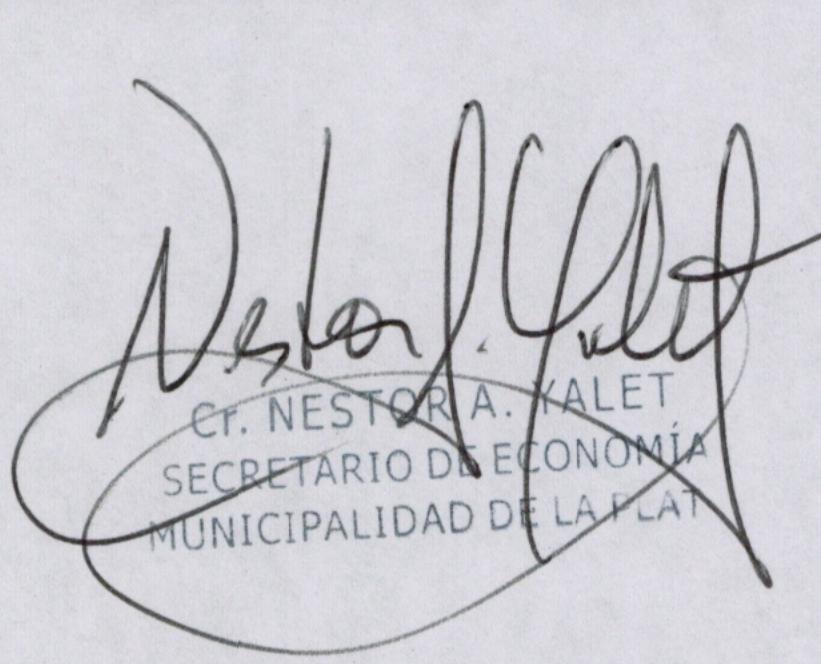
DECRETA:

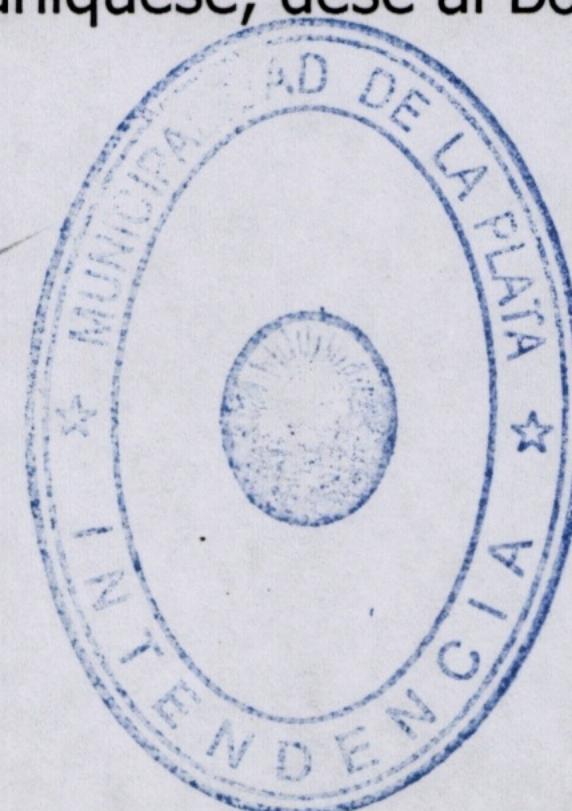
ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio a favor del Director de "LA COMPAÑÍA ITINERANTE", Sr. JUAN GASTÓN APARICIO, DNI: 35.818.644, por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

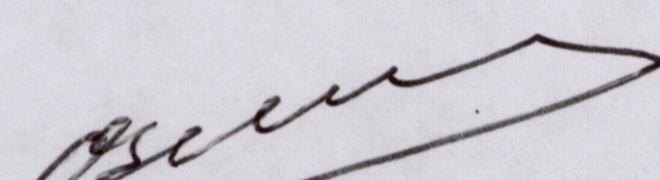
ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


C.F. NESTOR A. VIALE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. OSCAR PABLO BRUERA

Intendente
Municipalidad de La Plata